

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 26 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva, por la que se detraen plazas del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esta provincia.

En el BOJA número 206, de jueves 26 de octubre de 2023, se publica Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base decimotercera de la citada resolución según la cual «los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública».

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detracción de los puestos de trabajo que se detallan a continuación, por el motivo que se expone.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PTO. TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
193620	AUX. ADMINISTRATIVO	D.T. INCLUS. SOC. JUV. FAM, IGUALDAD HU.	1	Cumplimiento de resolución administrativa
2124120	AUX. ADMINISTRATIVO	D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB. AUT. HU.	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Huelva, 26 de enero de 2024.- La Delegada, Carmen Céspedes Senovilla.